

desfavorables que nos traen el desaliento. En cuestion de tan vital importancia es preciso salir pronto de la duda.

Para multiplicar los casos de observacion se podrá aplicar en todas las difterias, por leves que sean, notando la diferencia que parece haber en la prontitud de accion del bromhidrato comparado con los demás agentes usados en igualdad de circunstancias.

En el hospital de Infancia podrian hacerse experimentos paralelos, tratando alternativamente un enfermo con el bromhidrato y otro con los medios anteriormente empleados.

México, Octubre 24 de 1880.

J. FÉNÉLON.

NOTA.—Fuera de desear tambien que los médicos veterinarios, para quienes la experimentacion es más licita, tomanan á su cargo el mismo estudio provocando el contagio y combatiéndolo en las condiciones más variadas que sea posible producir.

Aquí es el lugar más propio para citar un caso de croup fatal provocado en un niño, quien lo contrajo jugando con un perro enfermo de lo que vulgarmente llaman garrotillo. El niño murió y el perro sanó.—J. F.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 27 DE OCTUBRE DE 1880.—ACTA NÚM. 5 APROBADA EL 3 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. Lucio.

Se abrió la sesion á las siete y veinte minutos de la noche, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada con una modificacion del Sr. Vértiz.

La Secretaría de Justicia trascribe dos comunicaciones del Gobernador de Michoacan, que versan sobre los datos que se han pedido acerca de las personas que se dedican al arte de curar. Se recibieron los datos pertenecientes á Huétamo y Maravatío, y se mandaron pasar á la comision respectiva.

Los datos que sobre el mismo asunto se recibieron anteriormente de Oaxaca, fueron leídos.

Se dió cuenta con una comunicacion del Tesorero general de la Nacion, en la que contesta de enterado acerca de las elecciones verificadas en esta Academia el 1º de Octubre.

En seguida se dió cuenta con las publicaciones recibidas.

El Sr Fénélon leyó su trabajo de reglamento que versa sobre el *Tratamiento de la difteria por el bromhidrato de quinina*. Concluye pidiendo que se nombre una comision que rectifique ó ratifique sus aserciones.—El Sr. Presidente nombra en comision al Sr. Licéaga.

En apoyo de lo expresado por el Sr. Fénelon en su trabajo, tomó la palabra el Sr. Vértiz, y manifestó haber empleado con muy buen éxito el bromhidrato de quinina como tópico en la difteria conjuntival y en los abscesos de la córnea.

El Sr. Presidente interpela al Sr. Vértiz á fin de que se sirva exponer la fórmula que emplea en los casos indicados.

El Sr. Vértiz dice, que prescribe de 0,50 á 1,00 para 30,00 de agua destilada, y ordena una ó dos instilaciones al día, sin dejar por esto de llenar las indicaciones que se presenten.

El Sr. San Juan manifiesta, que encargado de glosar las cuentas de la Tesorería de esta Academia, ha tenido el gusto de ver que todo está llevado con el mayor orden; que la anotación de las cuentas corresponde á la exactitud y eficacia que caracterizan al Sr. Laso de la Vega.

El Sr. Presidente pidió al Sr. San Juan que manifestase por escrito lo que acababa de expresar, á fin de que esta constancia quede en la Secretaría.

No habiendo otro asunto de que tratar, se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión.

Concurrieron, además del Sr. Presidente, los Sres. Caréaga, Egea, Fénelon, Laso de la Vega, López Muñoz, Lugo, Martínez del Río, Orvañanos, Ruiz Sandoval, San Juan, Segura, Semeleder, Soriano, Vértiz, y el primer Secretario.

SESION DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1880.—ACTA NÚM. 6 APROBADA EL 10 DE NOVIEMBRE.

Bajo la presidencia del Sr. Lucio, se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin discusión.

Se dió cuenta con una esqñela del Sr. Francisco Chacon, quien ofrece á la Academia remitir su trabajo de reglamento.

La Secretaría de Justicia trascribe una comunicacion del Gobernador de Yucatan relativa á las personas que en aquel Estado se dedican al arte de curar.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y con un recibo del Sr. Riva Palacio por valor de cuarenta pesos cincuenta centavos, colectados entre los miembros de esta Corporacion para los inundados de Matamoras.

El Sr. Ruiz Sandoval presentó un cuadro que representa la marcha gráfica de un caso de fiebre tifoidea observado en parte por él en Puebla en una enfermedad del Dr. Francisco Marin. Leyó algunos apuntes relativos á esta observacion.

La Secretaría preguntó si algun socio tenia algo que comunicar.

El Sr. San Juan contestó, que si no habia algun asunto importante de que tratar, tendrá el gusto de leer una observacion relativa á un caso de aneurisma de la aorta ventral, observado por él en compañía del Dr. Manuel Gutierrez. No habiendo asunto de que tratar, el Sr. San Juan dió lectura á su observacion manifestando previamente que estaba incompleta, pero que pronto tendria el gusto de presentar á la Academia su conclusion. Al finalizarla manifestó de

palabra que el enfermo á que alude su observacion murió á consecuencia de hemorragias repetidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesion, á la que concurrieron, además del Sr. Presidente, los Sres. Andrade, Caréaga, Egea, López Muñoz, Lugo, Martínez del Río, Mejía, Rodríguez, Ruiz Sandoval, San Juan, Semeleder, Soriano y el primer Secretario.

SESION DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1880.—ACTA N.º 7 APROBADA EL 17 DE NOVIEMBRE.

Bajo la presidencia del Sr. Lucio se abrió la sesion á las siete y diez minutos de la noche.—Se dió lectura á el acta de la anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con una comunicacion del Sr. Dr. Licéaga, en la que pide la Memoria del Sr. Fénélon, para emprender sus investigaciones en un sentido favorable y cumplir mejor con la comision que le ha dado la Academia.—Que se le mando la Memoria, como lo desea, recomendándole que la devuelva tan luego como se imponga de ella, con el objeto de que se publique.

Se dió cuenta con una comunicacion del Gobernador de Michoacan, que remite los datos médicos de su Estado, relativos á las personas de la facultad médica residentes allí, con expresion de la fecha y lugar de su recepcion. Se dió lectura á los datos referentes á Zamora, y se pasaron á la comision respectiva.

Se dió lectura á los datos análogos referentes á Yucatan.

Se dió en seguida cuenta con una carta que envió el Sr. Fregoso, de Culiacan, y en la que comunica un caso de tifo abdominal.

Se dió tambien cuenta con las publicaciones periódicas recibidas durante la semana.

El Sr. Semeleder leyó su dictámen referente á la consulta que el Sr. Ortiz, de Acapulco, hace á la Academia, sobre un tumor eréctil de la region cerviceo-occipital; consulta, que aquel señor acompaña de un dibujo que representa el tumor.—El Sr. Lucio dice que se remitirá el dictámen al Sr. Ortiz.—Pregunta el Sr. Fénélon que si dicho dictámen no puede discutirse.—Cree el Sr. Lucio que no conociéndose á la enferma, la discusion puede ser inútil, por lo que opina, que para salvar toda responsabilidad de la Academia, se debe mandar el dictámen, y agrega, que si se desea discutir, él oirá con gusto la discusion.—El Sr. Fénélon toma la palabra y recomienda la compresion elástica en el tratamiento de estos tumores, así como las inyecciones de ergotina, hechas, no en el tumor mismo, sino en su proximidad, y que, segun dice, ha usado con buen éxito en el tratamiento de las hemorroides, que ofrecen cierta analogia con estos tumores; recomienda al mismo tiempo la electricidad, con el objeto de obrar sobre los vasos. Respecto de la comezon que acusa la enferma, objeto de la consulta, no cree el Sr. Fénélon que sea de naturaleza palustre, aun cuando se presente con cierta periodicidad; la hace depender más bien del tumor mismo, y piensa que proviene de fenómenos vasculares; juzga por lo mismo que ni la quinina ni el arsénico, están indicados para combatirla.—El Sr. San Juan desea saber cuál es el estado de la piel.—El Sr. Semeleder, dice que solo sabe que hay rubicundez, pero que ignora las demás circunstancias relativas.—Lo mismo que el Sr. Fénélon, no cree el Sr. San Juan que la comezon esté bajo la

dependencia del paludismo, sino de los fenómenos vasculares relativos al cambio de nutrición; tampoco acepta para combatirla la quinina ni el arsénico, y recomienda para esto el agua fenicada.—El Sr. Semeleder insiste sobre la periodicidad de la comezon, y cree, no obstante lo dicho, que es de naturaleza palustre.—El Sr. Soriano apoya la idea del Sr. Semeleder, fundándose en los datos que posee sobre el impaludismo en Acapulco.—El Sr. Lucio dice, que se remita al Sr. Ortiz el dictámen y la parte de la acta relativa á este asunto.

El Sr. Egea y Galindo desea que conste en la Secretaría un documento que compruebe que las observaciones sobre el tifo presentadas por él á la Academia para el Concurso, fueron recogidas en el Hospital «Juarez» durante los meses de Diciembre de 79; Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1880.

El Sr. Lucio no encuentra en esto ningun inconveniente, por lo que dice que se hará lo que desea el Sr. Egea y Galindo.

El Sr. Semeleder propone en su nombre y en el del Sr. Leiter, presentar en la sesion siguiente, un aparato llamado «Esplascoscopia» que sirve para el exámen de ciertas cavidades que alumbrá intensamente, y que pueden verse por transparencia.—El Sr. Fénélon desea que la experiencia se haga en un cadáver para cerciorarse de que las partes se transparentan suficientemente para poder verlas.—El Sr. Semeleder quiere que se cite á los miembros de la Academia, para la sesion próxima, y que el experimento no se haga sobre el cadáver, sino sobre una persona que lo necesite.—El Sr. Lucio, no encontrando ningun inconveniente, dice que se citará para la hora de costumbre.

El Sr. Soriano dice: que aunque se haya concluido con lo relativo al dictámen sobre el tumor eréctil, él insiste sobre la materia para preguntar si debe ó no publicarse dicho dictámen, segun el artículo 7.º del Reglamento.—El Sr. Semeleder cree que debe publicarse, por tratarse de un caso raro ó interesante, aunque la Comision nada haya dicho sobre su publicacion.

El primer Secretario que suscribe hace observar, que el autor de la consulta no pide que se publique el caso, sino que se limita á pedir un consejo, por lo que no debe considerarse lo relativo al caso, como un escrito comun de los que se publican en la Gaceta Médica.—El Sr. Egea y Galindo piensa que debe publicarse, pues los suscritores al periódico encontrarían ventajas en conocer el caso.—El Sr. Semeleder sostiene también su idea de que debe publicarse, y aún cree conveniente excitar á los médicos foráneos para que envíen sus casos notables á la Academia, lo que por muchas razones sería muy útil.

El Sr. Soriano opina de la misma manera.—El Sr. Fénélon también desea que se publique el caso, y que se conteste al Sr. Ortiz, dándole las gracias y pidiéndole otro dibujo que represente el tumor visto de perfil, para formarse de él un juicio más completo, y ver si está ó no pediculado.—El Sr. Semeleder dice que el tumor en cuestion no tiene pedículo.—El Sr. Fénélon retira entonces la proposicion que acababa de hacer.

No encuentra el Sr. Lucio inconveniente en que se publique el dictámen de que se trata, pero cree que en casos análogos será siempre bueno contar ántes con la voluntad del autor.—La Secretaria preguntó si estaba el punto suficientemente discutido: habiendo sido afirmativa la respuesta, se preguntó que si se publicaba el dictámen, lo que fué aprobado.—El Sr. Semeleider desea que se mande al autor un ejemplar de la «Gaceta,» en que se publique el dictámen, para que se imponga de él.—El Sr. Lucio dice que ya se acordó esto, y tambien que se le conteste.

El Sr. Lobato presenta el acta de la sesion extraordinaria del 11 de Agosto que habia ofrecido traer, y agrega, que si no lo habia hecho desde ántes, es por el deseo que tenia de que todos los discursos que constan en dicha acta fueran originales, lo que hasta hoy no ha podido conseguir, pues nadie le ha mandado dichos discursos: despues de haber dicho esto, dió lectura al acta.—La Secretaria preguntó si se aprobaba.—El Sr. Ruiz Sandoval desea que se pase el acta á las personas que figuran en ella, con el objeto de que la rectifiquen, pues segun sus recuerdos, hay algunos puntos que no son del todo exactos.—El Sr. Lobato dice, que por este temor no queria traer el acta; desea por la misma razon que se le exima de traer la siguiente, y que pidan los discursos á sus autores.—El Sr. Lucio opina porque, salvo el parecer de la Academia, se publique el acta presentada por el Sr. Lobato, y que rectifiquen despues los autores de los discursos, si lo creen conveniente.—El Sr. López Muñoz cree que es mejor pasar las pruebas á las personas de que habla el acta, ántes de que ésta se publique.—Dice el Sr. Segura, que segun sus recuerdos el acta es fiel; que si algo falta, depende de que no es posible ponerlo todo, y aún el mismo Sr. Lobato ha hecho una salvedad diciendo que su acta es un extracto.—El Sr. Soriano tambien cree que es fiel el acta, y dice que si se pasan las pruebas á los autores, pueden cambiarlas notablemente; por lo que cree más conveniente para conciliarlo todo que se pase el acta á los autores.

Encuentra el Sr. Lucio, á lo que se ha propuesto, el inconveniente de que con ello se retardaria el periódico, lo que sucederia igualmente si se pidieran los discursos, por lo que insiste en su idea primera, de que se publique el acta.

El Sr. Martinez del Rio dice que abunda en las ideas del Sr. Lucio sobre el particular, por lo que opina lo mismo que él.

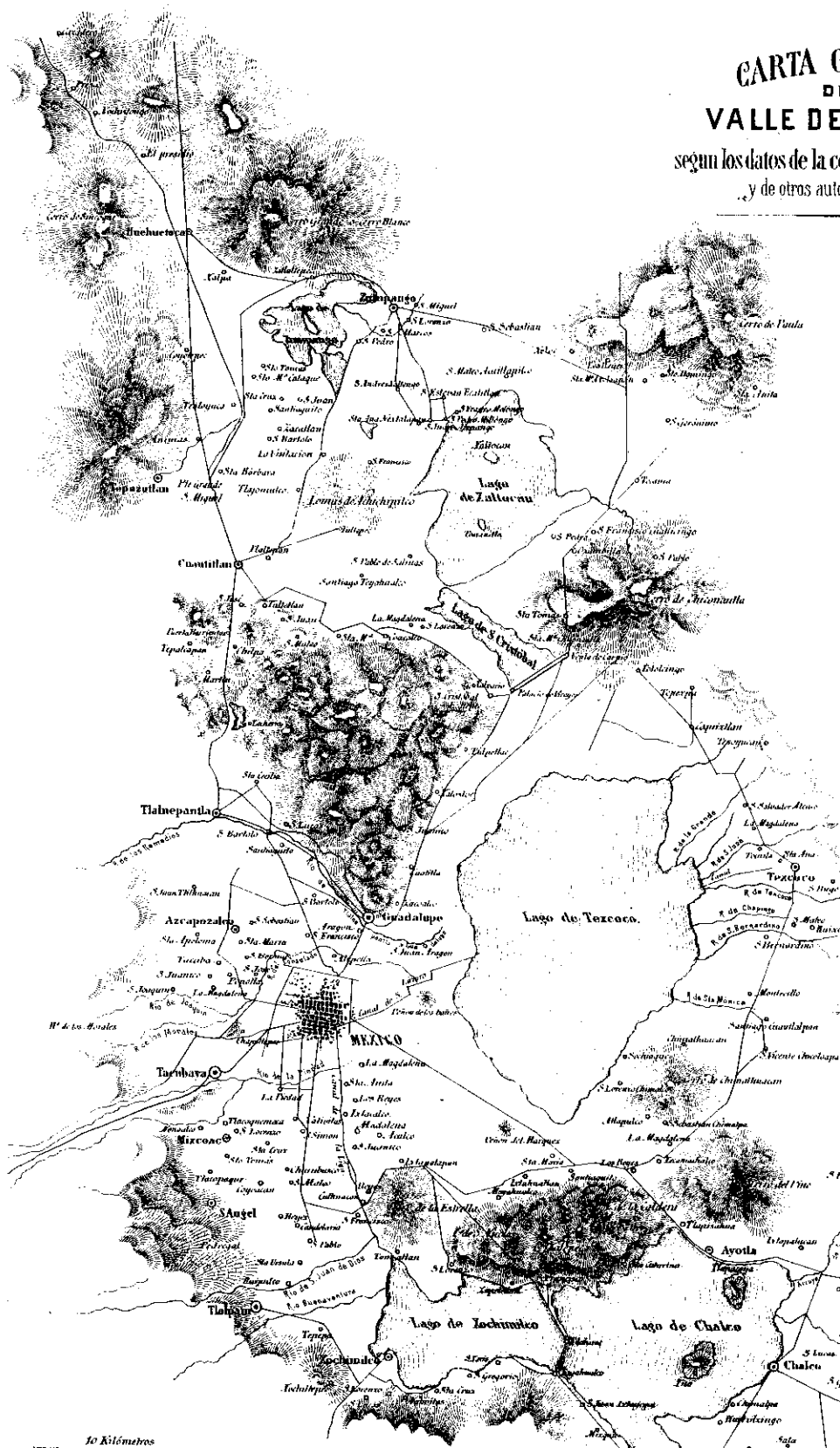
Considerándose el punto suficientemente discutido, se aprobó la idea del Sr. Lucio de que se publique el acta.—La Secretaria anunció los turnos de lectura.

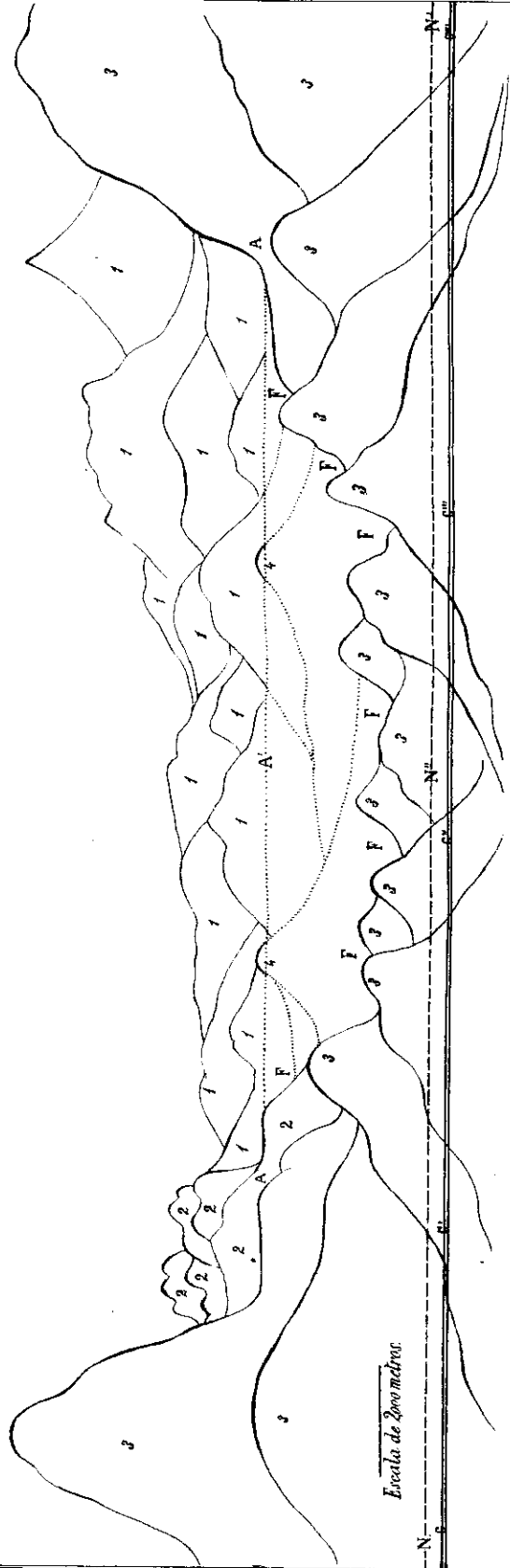
Despues de esto se levantó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Caréaga, Egea y Galindo, Fénelon, Lobato, López y Muñoz, Lucio, Martinez del Rio, Reyes Agustin, Ruiz Sandoval, San Juan, Segura, Semeleider, Soriano y el primer Secretario.

FERNANDO MALANCO.

CARTA DEL VALLE DE

según los datos de la
y de otros auto





Corte esquemático de N. á S. que representa la conformacion geológica del fondo de lo que hoy es el Valle de México, antes de presentarse los movimientos aluvionarios que determinaron el aterramiento de este fondo.

- 1. 1. 1. 1. 1. Levantamiento eruptivo y volcánico de las cordilleras que rodean el Valle de México.
- 2. 2. 2. 2. 2. 2. Sierra de Guadalupe.
- 3. 3. 3. 3. 3. 3. Montañas que quedaron en el fondo de esta hoya crateriforme, antes de llenarse por los sedimentos que la cubren, dándole la forma que hoy tiene.
- 4. 4. Peñon de los Baños y Peñon del Marqués; montañas volcánicas.



A. A' A'' Línea que representa el nivel aparente de los sedimentos que hoy llenan el Valle de México, formando su suelo.
F. F. F. F. F. Fondo desnudo erizado de montañas y mostrando el vacío que se he'lla lleno por los fenómenos aluvionarios de la época posterior, que ocasionaron el aterramiento de este fondo, dando lugar á la formación del suelo actual.

N. N' N'' Línea que marcaba el nivel del mar.
C. C' C'' C''' C'''' Capas sedimentarias cretáceas del período mesozoico.

José G. LOBATO.



Corte esquemático de N. á S. que manifiesta cómo ha quedado formado el suelo del Valle de México por los aterramientos aluvionarios de la época postterciaria y siguientes.

A' A'' A''' Nivel real del suelo del Valle de México, determinado por sedimentos lacustres modernos reposando en S. S. y S' S' sobre capas de caliza mesozoica, tobas caldenses, y areniscas verdosas y gris; y en O. O. O. O. O. sobre las capas aluvionarias terciarias mezcladas con fragmentos rocallosos volcánicos y plutónicos y cantos rodados.

P. P. P. P. P. Sedimentos terciarios compuestos de margas dispuestas en capas alternantes de

M. M. M. M. M. Bases montañosas y montañas que se levantaron desde el fondo del mar mesozoico, disolviendo la capa mesozoica que las agrias habian sedimentado constituyendo el terreno cretáceo ó caldórico mesozoico que existe sobre la extensa base de las montañas que surgieron en los periodos entupido y volcánico, y sobre el que reposan los sedimentos postterciarios.

P. B. y P. M. Pedon de los Baños y Pedon del Marrutú; elevaciones montañosas volcánicas americanas.